

AVANZANDO⁵

ICxP. Iniciativa Ciudadana por Paracuellos / octubre 2017



Iniciativa
Ciudadana
por Paracuellos

2015/2019

La legislatura que cambiará Paracuellos

www.icxparacuellos.com

Javier Cuesta

Alcalde de Paracuellos de Jarama



La importancia de Tener la Alcaldía

Cuando en la primera página de nuestro programa electoral decíamos textualmente que para prometer lo que realmente podemos cumplir “hemos decidido **no pactar** con ningún otro partido para gobernar, **a no ser que el Alcalde sea de ICxP**” lo hicimos convencidos de que era el único modo de poder asegurar las líneas generales de un gobierno vecinal y su camino a seguir.

Siempre hemos creído que como partido político nuestra obligación es captar las inquietudes de los vecinos y anticiparnos en el diseño de un futuro que garantice el bienestar y la calidad de vida que todos deseamos conseguir. Con esa ilusión y con esas premisas estamos gobernando en el Ayuntamiento de Paracuellos. Sabíamos que el camino no iba a ser fácil porque debíamos enfrentarnos a la lentísima maquinaria de la Administración, pero nunca sospechábamos que íbamos a encontrarnos con tantas dificultades, agravadas al estar inmersos en una ley de estabilidad presupuestaria que nos impide realizar algunas de las inversiones que más necesitamos y contratar más personal municipal para ofrecer mayor y mejor servicio a los vecinos, a pesar de tener un superávit que sobrepasa los 15 millones de euros. Esta situación es absolutamente demencial porque nuestro crecimiento demográfico es constante y ha retrasado considerablemente algunas de las actuaciones que teníamos previsto llevar a cabo. Pero con estos comentarios no queremos echar balones fuera, sino constatar una realidad, ya que como gobierno debemos demostrar nuestra capacidad de gestión sean cuales fueren las dificultades a las que nos enfrentamos diariamente, y aquí y ahora es el momento y el lugar de pedir disculpas por los errores cometidos y los retrasos producidos.

Desde que **ICxP** se hizo con la alcaldía creemos que las cosas han cambiado considerablemente en Paracuellos con prácticas que no se habían realizado anteriormente, como la convocatoria de las Juntas de Portavoces; las invitaciones a los partidos de la oposición para que estén presentes en algunas mesas de contratación; mayor transparencia municipal en todos los ámbitos; el inicio de nuevos proyectos como la biblioteca, el centro joven, ampliación del polideportivo, nuevos parques y jardines, etc. Pero sobre todo, creemos que hemos llevado al Ayuntamiento una forma de hacer las cosas mucho más cercana a los vecinos, escuchando directamente sus propuestas y sus problemas. Esto contradice la forma de actuar de algunos partidos de la oposición, porque mientras unos ayudan al desarrollo del municipio con sus críticas constructivas y apoyos fundamentados en el sentido común, otros se sitúan al otro lado de la trinchera y disimulan su desconocimiento sobre la Administración dibujando un panorama apocalíptico y plagado de desánimo, pero son incapaces de votar a favor de los proyectos que prácticamente todos los partidos habíamos incluido en nuestros programas. Ellos sabrán los motivos que les han llevado a actuar así, anteponiendo su interés particular al beneficio general.

En este sentido, nosotros, al igual que nuestros compañeros de gobierno (Somos y UxP) no obedecemos consignas superiores como sucede en otras formaciones, ni tenemos otros intereses partidistas que no sea más que favorecer a Paracuellos. Desde el primer momento en **ICxP** nos propusimos devolver las instituciones públicas a los ciudadanos como uno de los retos más importantes y estimulantes para construir juntos el Paracuellos en el que queremos vivir. Este es nuestro compromiso al conseguir la Alcaldía y por él seguiremos trabajando.



Cambios en el equipo de gobierno de Paracuellos de Jarama

4

8

Iniciativa Ciudadana por Paracuellos ICxP. ¿Qué hay detrás de estas siglas?



Dos años de legislatura, relación de objetivos cumplidos o en vías de cumplimiento

10

22

Villafal: Pasado, presente y futuro



Información sobre el impuesto de Bienes Inmuebles en Paracuellos.

24

26

Concejalías y Concejales de ICxP



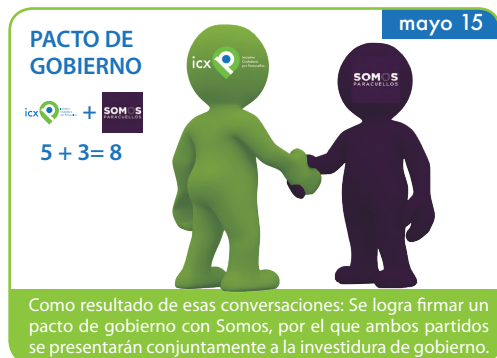
Cambios en el equipo de gobierno de Paracuellos de Jarama

En ICxP pensamos que una gran mayoría de los vecinos de Paracuellos no han tenido conocimiento de los cambios y movimientos surgidos a lo largo de la presente legislatura, motivo por el cual llegamos a la conclusión de que era necesario explicar cómo, cuándo y porqué se habían llevado a cabo estos cambios y/o movimientos en el Equipo de Gobierno.

Confesamos que inicialmente nos plantemos dar cuenta de todo lo acontecido de forma de-

tallada y exhaustiva, pero aún intentado ser concisos en este ejercicio nunca conseguimos reducir a menos de cinco el número de páginas a doble columna.

Ante esta situación, y entendiendo que pocos vecinos serían capaces de emplear su valioso tiempo en tan ardua tarea, decidimos utilizar una solución alternativa (y porqué no decirlo algo más creativa) que esperamos resulte de vuestro interés.



VOTACIÓN DE INVESTIDURA

junio 15



En contra

Abstención

A favor

En blanco

En blanco

En esta votación de investidura, el equipo de gobierno recibe el apoyo de 10 concejales: los 5 de ICxP, los 3 de Somos y los 2 de UxP. Javier Cuesta es elegido Alcalde.

NO AVANZAMOS...

octubre 15



El equipo de gobierno empieza su labor, con las dificultades esperadas y otras no tan previsibles, gobernar con una minoría tan clara se complica y es evidente desde el principio.

NUEVAS REUNIONES...

enero 16



$$5 + 3 + 4 = 12$$



Ninguna de las nuevas reuniones fructificó en una ampliación del equipo de gobierno, la primera opción era incluir a C's en el equipo de gobierno.

C's NO QUIERE A SOMOS

febrero 16



$$5 + 3 + 4 = 12$$



$$5 + 2 + 4 = 11$$

Pero para entrar C's exigía que saliera SOMOS y entrara UXP. Desde ICxP entendíamos que SOMOS estaba realizando un buen trabajo y no aceptamos esa exigencia.

PACTO DE C's con UXP

marzo 16



El día 14 de marzo, C's comunica al Alcalde, que han llegado a un acuerdo con UxP y que, desde ese momento, no son 4, sino 6. C's y UxP acudirán juntos a cualquier reunión y no habrá reunión en la que esté uno y no se encuentre el otro.

VARIAS ALTERNATIVAS...

marzo 16



$$= 10$$



$$= 11$$



$$= 11$$

A raíz del pacto entre C's y UXP, vuelven a producirse reuniones y se empiezan a barajar las posibles alianzas y formaciones de gobierno.

DOS POSIBILIDADES

marzo 16

$$\begin{array}{l}
 \text{icx} + \text{SOMOS PARACUELLOS} + \text{UNIDOS POR PARACUELLOS} = 10 \\
 \text{icx} + \text{UNIDOS POR PARACUELLOS} + \text{C's Ciudadanos} = 11
 \end{array}$$

En la línea de sinceridad y transparencia que quiere mantener ICxP, nos planteamos la posibilidad de conformar un nuevo equipo de gobierno en el que no participe Somos.

LA ASAMBLEA DE ICxP DECIDE

abril 16



La Asamblea de ICxP, dio el visto bueno a una ampliación del equipo de gobierno con cualquiera de las dos posibilidades abiertas, la decisión final la tomarían los concejales y el Alcalde.

C's NO TIENE VÍA LIBRE

mayo 16



Después del intento de entrar en el gobierno, C's nos comunica que no tiene el visto bueno de sus órganos superiores y que no puede entrar en ningún gobierno.

NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

octubre 16

$$\text{icx} + \text{SOMOS PARACUELLOS} + \text{UNIDOS POR PARACUELLOS} = 5 + 3 + 2 = 10$$

El 7 de octubre de 2016, Iniciativa Ciudadana por Paracuellos, firma un nuevo acuerdo programático con Somos y UxP, que deberá cumplirse durante la presente legislatura.

AVANZAMOS...



Y en este punto nos encontramos, un equipo de gobierno en minoría, con el apoyo del PSOE en las decisiones de calado e importantes para que Paracuellos avance y tengamos las dotaciones y servicios que nos merecemos.

PERO TODAVÍA NO HA TERMINADO...

Desde ICxP con el equipo de gobierno actual, seguimos trabajando para Gobernar y cumplir nuestro programa, aunque nos consta que estamos expuestos a nuevos intentos para intentar modificar el Gobierno.

Seguiremos pidiendo el apoyo de la oposición para que las decisiones importantes salgan adelante, teniendo como objetivo el crecimiento y mejora de Paracuellos de Jarama.

Estamos seguros que habrá vecinos que entiendan y apoyen esta decisión y habrá vecinos que la critiquen y no estén de acuerdo. Habrá vecinos que entiendan falta de cumplimiento de compromisos y otros que entiendan que se ha elegido la mejor de las opciones posibles. Todos ellos, unos y otros, merecen el respeto de ICxP y por todos ellos vamos a seguir trabajando para conseguir que realmente el municipio esté a la altura que se merece y tenga las dotaciones y servicios que necesita.

ICxP ha cometido errores, y seguirá cometiéndolos, pero seguimos plenamente convencidos de que el equipo de gobierno actual es la mejor opción para conseguir que este pueblo mejore.

Cada vecino tendrá su valoración del desempeño de esta labor hasta la fecha. Desde nuestro punto de vista, ya se han visto muchos cambios.

No pedimos “actos de fe” sino un “juicio justo” a final de legislatura.

El convencimiento mencionado anteriormente, queda palpable si vemos las votaciones de algunos partidos en los plenos. Esta es la actitud propia de los partidos nacionales (salvo el PSOE), votar en contra de todo, aunque sea beneficioso para los vecinos, que realmente son los que importan y para los que hay que trabajar y tomar decisiones.

Construcción de una nueva Biblioteca.	Votos a favor ICxP, Somos, UxP, PSOE. Votos en contra Cs, PP. Abstención IU.
Construcción de un nuevo Centro Joven.	Votos a favor ICxP, Somos, UxP, PSOE. Votos en contra Cs, PP. Abstención IU.
Parque deportivo de la calle Los Andes.	Votos a favor ICxP, Somos, UxP, PSOE. Votos en contra Cs, PP. Abstención IU.
Finalización de la plaza de la calle Real de Burgos (detrás del centro de salud), con auditorio al aire libre, otro interior, salas de exposiciones y más de 50 plazas de aparcamiento.	Votos a favor ICxP, Somos, UxP, PSOE. Votos en contra Cs, PP. Abstención IU.
Comisión informativa especial para estudiar la gestión del pádel.	Votos a favor ICxP, Somos, UxP, Cs, PSOE, IU. Votos en contra PP.
Aprobación de los Presupuestos 2017	Votos a favor ICxP, Somos, UxP, PSOE. Votos en contra Cs, PP, IU.
Solicitud de alta de actuaciones del municipio de Paracuellos de Jarama en el programa de inversión regional de la comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019	Votos a favor ICxP, Somos, UxP, PSOE, Cs. Abstención PP, IU.

Resumen completo

Si quieres leer el resumen completo, puedes hacerlo en nuestra web. www.icxparacuellos.com/2016/04/13



Iniciativa Ciudadana por Paracuellos

ICxP. ¿Qué hay detrás de estas siglas?

Seguro que en alguna ocasión os habéis preguntado quién o quiénes se encuentran detrás de las siglas de **ICxP**, si realmente somos vecinos de Paracuellos, si conocemos nuestro entorno o nos movemos diariamente por él, si compartimos vuestras necesidades, si somos conscientes de nuestras carencias, si vemos, oímos o hablamos lo mismo que vosotros en los mismos lugares y con las mismas gentes.

La respuesta es **SÍ**, INICIATIVA CIUDADANA POR PARACUELLOS es un partido político cuyos integrantes son EN SU TOTALIDAD vecinos de Paracuellos de Jarama que un buen día decidieron dedicar su tiempo y sus esfuerzos a conseguir un municipio acorde con unas expectativas de futuro.

En las siguientes líneas os explicamos el significado y el valor de pertenecer a un grupo humano que más allá de las siglas nació con la única vocación de contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio.

BREVE REPASO A NUESTRA CREACIÓN

Como ya hemos comentado en alguna ocasión, **ICxP** es un partido vecinal que nació en el año 2007 como respuesta a una serie de carencias que la construcción del nuevo desarrollo Miramadrid llevó aparejadas. Ante la falta de interés de los partidos existentes por aquel entonces y la nula visión de futuro de sus dirigentes algunos de los miembros de la ya extinta Asociación de Vecinos de Mirama-

drid decidieron dar un paso al frente y llevar sus reivindicaciones al terreno político con el fin de hacerse oír.

Aunque el espíritu con el que nació **ICxP** fue inicialmente pasajero (“cuando consigamos un Paracuellos acorde a nuestros deseos nos volveremos a casa”) sus miembros fundadores eran plenamente conscientes de que se trataba de una carrera de fondo en la que “el nuevo corredor” iba a recibir todo tipo de zancadillas mientras se mantuviera en pie, aunque el objetivo inicial de conseguir un futuro mejor debería permanecer intacto.

DEFINICIÓN COMO PARTIDO

Iniciativa Ciudadana por Paracuellos (ICxP)

quedó definido en sus estatutos como: “un partido político que se conforma en una organización, política y jurídicamente soberana, cuyo objetivo es cumplir las expectativas de la ciudadanía de Paracuellos de Jarama para garantizar su óptima calidad de vida”, destacando entre sus fines el de “Conseguir un Paracuellos de Jarama próspero, creativo y sostenible, que además fomente su participación en todos los aspectos de la vida urbana”.

AFILIADOS: LOS OJOS, LOS OÍDOS Y EL CORAZÓN DE ICxP

Ningún partido que se precie puede vivir de espaldas a los ciudadanos, sus deseos y sus necesidades.

En el caso de **ICxP** ésta es una máxima que tenemos muy presente y el permanente contacto que Concejales y Junta Directiva mantienen con sus afiliados nos permite tener una visión todavía más cercana de la realidad de nuestro municipio.

Los afiliados son los ojos, los oídos y el corazón que hace funcionar a **ICxP** y a ellos, como principales representantes de los vecinos, les debe-

mos el trabajo diario. Sus dudas, son las dudas y preguntas de cualquier vecino y nos ayudan a tener los pies en la tierra y no perder el rumbo.

Hemos dejado un espacio, para que algunos de nuestros afiliados, nos cuenten los motivos por los que en su día decidieron afiliarse a un partido como **ICxP**.

Muchas gracias a todos por vuestro trabajo.

“ Con **ICxP** encontré una forma honesta de canalizar mis inquietudes, en aras a conseguir un mejor espacio (pueblo) en el que vivir. Personas implicadas, comprometidas y no “dirigidas” por intereses de ámbito nacional. **José Manuel**

ICxP es el foro ciudadano necesario para que los vecinos de Paracuellos podamos aportar nuestra experiencia en beneficio del pueblo, sin estar contaminados por intereses políticos ajenos. **Carlos**

“ Cuando decides hacer un Puzzle, no puedes eliminar ninguna pieza porque no te guste su color o su forma, debes buscar donde encaja, dedicarle el tiempo necesario para que vaya cogiendo forma. Te encontrarás con quién quiere que no lo termines para poner la última pieza y apuntarse el mérito de acabarlo. En **ICxP** nos preocupamos de que las piezas encajen y nos gustaría terminarlo contigo. **Javier**



Afíliate a ICxP

En icxparacuellos.es/afiliados, tenéis toda la información necesaria para poder afiliaros a ICxP



Dos años de legislatura, relación de objetivos cumplidos o en vías de cumplimiento

No debe haber muchos partidos políticos, o por lo menos no en Paracuellos, que, a mitad de legislatura, hagan un análisis o informe donde los vecinos puedan constatar que el programa que fue votado mayoritariamente hace dos años se está realizando. Nos parece fundamental que el compromiso que adquirimos, se cumpla, por ese motivo este reportaje informa del estado de las actuaciones del programa.

Como hemos comentado en el artículo anterior, nuestro programa sigue inalterable incluso después de los cambios de gobierno, y se han añadido algunos puntos en los acuerdos programáticos que no hacen más que aumentar el compromiso de ICxP con los vecinos de Paracuellos.

En los códigos Bidi se puede acceder vía móvil a los acuerdos programáticos en vigor y al programa que ICxP presentó en el 2015. Todos los vecinos tienen acceso a él desde nuestra página Web e iremos modificando el estado de cumplimiento a medida que se comiencen o finalicen los proyectos que figuran en el programa.



Programa



Acuerdo 1



Acuerdo 2

URBANISMO Y OBRAS

67%

✓ En Proyecto.
✓ Realizado.

✓ Dotación de pistas deportivas en puntos estratégicos, incluyendo una zona específica de skating, half pipe, bowl y bmx. ([Proyecto de ejecución.](#))



Pistas de Skate, half pipe, bowl y bmx

✓ Se estudiarán las ubicaciones idóneas en los espacios públicos para los parques y equipamientos infantiles.

✓ Dotación de espacios de esparcimiento frente a los principales centros educativos generando nodos urbanos de relación social con la instalación de bancos, elementos de sombra, fuentes, escenografías para artes espontáneas, etc..

- ✓ Se impulsará el tratamiento paisajista de la parcela donde se ubica el cementerio municipal, para lograr su Integración amable en el entorno urbano.
- ✓ En las zonas verdes y de socialización que también son utilizadas por adultos, ancianos y discapacitados, se habilitarán espacios para estos grupos de edad.
- ✓ Se dotarán los parques infantiles con equipamientos de calidad, durabilidad y homologación contrastada, y se acompañará con el tratamiento del pavimento, fomentando el empleo de superficies blandas, aptas para el uso por niños. Este programa se irá realizando paulatinamente por zonas conforme lo permitan los presupuestos y dentro del programa marco de actuación. (2 nuevos parques activos.)



Dos nuevos parques en diferentes sectores de Miramadrid

- ✓ Dignificaremos la imagen y paisajismo de las arterias y rotondas principales del municipio, de manera sensata, sin estridencias y mediante concursos de ideas elaborados por profesionales competentes y con asignaciones presupuestarias razonables.
- ✓ Se abrirán vías de diálogo con el obispado de Alcalá para posibilitar la construcción del nuevo centro parroquial en Miramadrid.

- ✓ Se aplicará en todos sus términos el convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Fundación Afal para solucionar la situación en la que actualmente se encuentra el edificio de Villafal. Además se promoverá que los equipamientos dotacionales con que cuenta este edificio, y los de los Colegios Concertados (piscinas cubiertas, centros deportivos, salones de actos) den servicio a todos los vecinos tal y como se contempla en los correspondientes convenios.



Firma del Convenio entre el Ayuntamiento y el colegio Miramadrid

- ✓ Paralización de nuevas ampliaciones de suelo urbanizable residencial en tanto en cuanto no se disponga de las dotaciones necesarias para cubrir las demandas de servicios en función del número de población.
- ✓ Prioridades en Equipamiento: Centro Cultural Multiusos, Instituto de Secundaria, reforzar servicios ambulatorios y un tanatorio.
- ✓ Reducción de las tasas de licencias de obra menor y obra mayor.
- ✓ Implantación del sistema de actos comunicados para licencias de obra menor incluyendo acreditación de empresa constructora y gestión de residuos dentro de un programa municipal de erradicación de los vertidos ilegales y del trabajo ilegal.

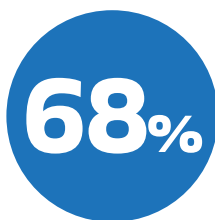
- ✓ Finalización del edificio Multidisciplinar de la Plaza de San Pedro, revisión de su programa funcional respetando el presupuesto y optimizando los recursos municipales. (En funcionamiento)



- ✓ Convocatoria de concursos para decoración urbana y rotondas.
- ✓ Establecimiento de convenios con Colegio de arquitectos y de ingenieros para la reducción de plazos en la concesión de licencias y agilidad en los procedimientos.
- ✓ Programa de revitalización del polígono industrial a través de la regularización urbanística de aquellas fases que estén en situación irregular. Si fuera necesario se activará la figura de Patronato, ya formalizada en el Ayuntamiento, para comenzar las Unidades de Actuación en el Polígono.
- ✓ Se garantizará la calidad de los servicios municipales y equipamientos de las urbanizaciones, aplicando los mismos criterios que en el casco urbano del municipio de cara a dotarlas de zonas infantiles de calidad.
- ✓ Ordenanza Peri: es preciso establecer una ordenanza para las nuevas edificaciones del casco antiguo en la cual se definan una serie de condicionantes estéticos.

- ✓ Creación de una plataforma en internet para que a modo de directorio se fomente el consumo en establecimientos del municipio.
- ✓ Estudio de aceras y áreas de aparcamiento en casco antiguo.
- ✓ Se reforzará la vigilancia y cumplimiento de la normativa urbanística, para evitar la aparición de infraviviendas, vertidos incontrolados, usos no permitidos, etc.
- ✓ Se abrirá un cauce de diálogo con Berrocales para solucionar sus problemas conforme la legalidad vigente, incluyendo la problemática sobre el suministro de agua.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE



- ✓ En Proyecto.
- ✓ Realizado.

- ✓ Proyecto de señalización de itinerarios óptimos para mejora del tráfico rodado.
- ✓ Revisión y aplicación de los límites de velocidad atendiendo a criterios exclusivamente relacionados con el apartado de seguridad vial (especialmente en las calles de Miramadrid).
- ✓ Regularización del tráfico rodado en las principales vías de entrada y salida del municipio mediante la implantación y prueba de medidas que contribuyan a reducir los problemas de circulación existentes.

✓ Compromiso ineludible por parte de la Concejalía de Movilidad de mantener reuniones periódicas con la Dirección General de Carreteras con el fin de hacer valer los acuerdos firmados entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid en relación a la variante de la M-113.



Reunión con Pedro Rollán, consejero de Infraestructuras de la CAM

✓ Actuaciones específicas sobre los denominados “puntos negros” (M-113, Paseo del Radar, entrada y salida de los centros escolares, etc.).

✓ Estudio de viabilidad para la creación de un sistema de “autobuses lanzadera” que conecte Paracuellos con las principales ejes de Conexión.

✓ Estudio de viabilidad para la creación de un sistema de “autobús circular” que permita establecer una conexión fluida entre los principales enclaves del municipio. *(En funcionamiento.)*



Autobuses urbanos de Paracuellos comunican Altos y Berrocales

✓ Fomento de la intermodalidad en la red interurbana de Paracuellos.

✓ Identificación y reparación de los badenes defectuosos existentes en el municipio e instalación de badenes nuevos en las zonas que así lo requieran.

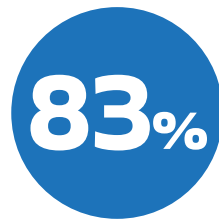
✓ Creación de un “Camino Escolar”.

✓ Instalación de paneles informativos que proporcionen datos al ciudadano sobre posición y horario de autobuses.

✓ Llevar a cabo negociaciones con el Consorcio Regional de Transportes del Madrid para mejorar el sistema actual de transporte interurbano en el municipio.

✓ Señalización informativa para recorridos peatonales y ciclistas.

MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS



✓ **En Proyecto.**
✓ **Realizado.**

✓ Señalización, homologación y difusión de las sendas y caminos de Paracuellos.

✓ Programa MARCO de actuación sobre las zonas verdes para la rehabilitación de las mismas de manera sostenible.

✓ Fomentar el uso de la aplicación Línea Verde.

- ✓ Publicación en la web del Ayuntamiento de los calendarios de actuaciones de las empresas de jardinería y recogida de residuos.
- ✓ Promocionar campañas de formación e información sobre gestión de residuos a empresas.
- ✓ Control de vertidos de residuos.
- ✓ Colocación de puntos fijos de recogida de residuos verdes (podas) en todo el municipio.



30 nuevos puntos de recogida de restos vegetales

- ✓ Promoción del Programa de Recuperación y Cuidado de la Ribera del Jarama a su paso por el término municipal en colaboración con las entidades competentes.
- ✓ Utilizar la Educación Ambiental como herramienta de formación e información para concienciar de los problemas medioambientales y poner en marcha herramientas sancionadoras para quienes incumplan la gestión de residuos.
- ✓ Señalización de los cotos de caza, con indicaciones del calendario y los aspectos más importantes de la normativa.

ECONOMÍA Y HACIENDA

40%

- ✓ En Proyecto.
- ✓ Realizado.

- ✓ Plan de austeridad municipal contemplando disminución de los gastos generales.
- ✓ Plan de apoyo para la tributación de determinados impuestos a residentes en Paracuellos.
- ✓ Se mantendrán las ayudas para pago de tributos que afecten a familias numerosas, incrementándolas si procediera.
- ✓ Se mantendrán las rebajas en tasas municipales obtenidas en la legislatura anterior (ej. minoración en la cuota de terrazas y veladores 20 %).
- ✓ Publicación en la Web municipal de todos los gastos, convenios y contratos realizados.



Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama

INDUSTRIA Y COMERCIO

55%

✓ En Proyecto.
✓ Realizado.

- ✓ Creación de herramientas Web, que permitan la creación de un directorio de empresas, tienda Online y publicidad en redes sociales impulsando la empresa y la marca Paracuellos.
- ✓ Dotaremos de una mayor presencia de agentes municipales para tener una mayor vigilancia y seguridad para las empresas del polígono, en colaboración con la empresa privada de seguridad del polígono.
- ✓ Plan Marco de actuación sobre el polígono Industrial que resuelva las irregularidades urbanísticas y paulatinamente vaya mejorando su infraestructura e imagen.
- ✓ Adaptación a las nuevas necesidades de estacionamiento de vehículos en todo el polígono industrial, aprovechando las cesiones de terreno que se obtengan de las unidades de actuación.
- ✓ Nueva Señalización de calles y empresas.
- ✓ Instar a la comunidad de Madrid a colaborar en aquellos aspectos de su competencia, como alumbrado y señalización viaria.
- ✓ Se mantendrán la rebaja en tasas municipales obtenidas en la legislatura anterior (ej. mino- ración en la cuota de terrazas y veladores 20 %.

DEPORTES

74%

✓ En Proyecto.
✓ Realizado.

- ✓ Web Deportiva: espacio único Web donde ofertar todas las actividades y servicios que la concejalía de deportes ofrece y permitir todo tipo de trámites relacionados.



- ✓ Acondicionamiento general de la zona, adecuando todas las zonas que ahora están abandonadas, para crear un espacio confortable y agradable.
- ✓ Potenciación del servicio de bar-cafetería- restaurante.
- ✓ Mejora, racionalización y control de los puntos de acceso.
- ✓ Estudio de ubicación de actividades en los espacios deportivos disponibles en el municipio para optimizar el uso de los mismos y maximizar el número de servicios y plazas ofertados.

- ✓ Racionalización en la ubicación y tareas del personal deportivo municipal para dar un servicio más cercano y eficaz.
- ✓ Buscar una nueva ubicación para la Biblioteca, pasando este espacio a ser de uso deportivo.
- ✓ Cambio en los sistemas de inscripción, asignación de plaza, reserva y pago. Permitir las gestiones vía telefónica e internet.
- ✓ Potenciación del uso de las pistas de pádel, cambio en el sistema de gestión de llaves y apertura de las pistas.
- ✓ Construcción instalaciones de skate-board. Construcción pista multifuncional (fútbol-sala, baloncesto, voley,tenis ...)
- ✓ Estudiar la posibilidad de llevar a cabo de manera conjunta entre todas las Asociaciones la compra de materiales, ropa, utensilios, etc, para abaratar su coste.
- ✓ Creación de una zona infantil.
- ✓ Ciclo de charlas de personalidades del deporte.
- ✓ Estudiar la posibilidad de establecer acuerdos con los Colegios del municipio para hacer uso de sus instalaciones deportivas.
- ✓ Analizar oferta, demanda, horarios, capacidades actuales y necesidades de futuro. Convertir algunas instalaciones en zonas multi-deportivas.
- ✓ Transparencia absoluta en los Convenios entre el Ayuntamiento y las Asociaciones/ Escuelas/Grupos deportivos.
- ✓ Estudio de las instalaciones deportivas existentes, en cada momento, para ajustar su uso a las capacidades reales.
- ✓ Establecimiento de unas bases para el establecimiento de convenios, con criterios de baremación y adjudicación claros, públicos e iguales para todos.
- ✓ Construcción de campos de entrenamiento.



- ✓ La transparencia de las Asociaciones, la ausencia de lucro, el servicio que proporcionan y el coste que repercuten al usuario, deben ser criterios importantes de valoración.
- ✓ Publicación de todos los convenios firmados.
- ✓ Valoración anual de cada uno de los convenios, exigiendo cuantos documentos sean necesarios para asegurar su cumplimiento.
- ✓ Celebración de competiciones deportivas públicas (regionales, autonómicas, nacionales, internacionales) y privadas en las instalaciones municipales.

SERVICIOS SOCIALES

54%

✓ En Proyecto.
✓ Realizado.

- ✓ Acompañamiento de personas mayores.
- ✓ Orientación laboral para inmigrantes.
- ✓ Realización de programas de formación continua y reciclaje.
- ✓ Realización de campañas de concienciación social para la prevención de situaciones de violencia y exclusión social.
- ✓ Promover la participación de instituciones y asociaciones dedicadas a los servicios sociales mediante convocatoria de "mesas redondas".
- ✓ Destinar un porcentaje fijo de los presupuestos participativos a Servicios Sociales.
- ✓ Promover la creación de una escuela de padres dirigida a familias en situación de riesgo o conflictos internos.



Cursos y charlas impartidas en la escuela de padres

CULTURA

89%

✓ En Proyecto.
✓ Realizado.

- ✓ Construcción de un edificio multidisciplinar y cultural que acoja biblioteca, ludoteca, mediateca, Sala de Exposiciones, Talleres y lugar de encuentro y actividades para jóvenes. ([En construcción.](#))

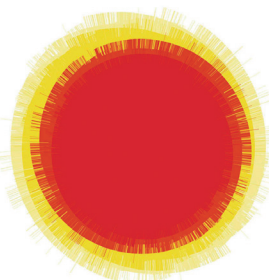


Nueva biblioteca, ludoteca, mediateca, sala de exposiciones, etc

- ✓ Aumento en la oferta de Cursos y Talleres de Cultura para potenciar los ya existentes (Fotografía, Pintura, Restauración de Muebles y Talla, Historia del Arte, Teatro, Yoga y Meditación).
- ✓ Instaurar la Semana de la Cultura para que las calles de Paracuellos se llenen de artistas, artesanos, pintores escultores, actores, músicos, etc.
- ✓ Mantener los contactos con la Comunidad de Madrid para seguir formando parte del Festival de Arte Sacro, de la Red de Teatros y de la Red Itiner de Exposiciones.

- ✓ Continuar con gran parte de las ofertas culturales que se han iniciado en estos cuatro años, como películas de estreno en cine digital, Festival de Cortometrajes, Noches de jazz, Conciertos de veranos, Exposiciones, Cuentacuentos, etc.

XXX EDICIÓN
CLÁSICOS EN VERANO
30 de junio – 23 de julio
2017



Música, teatro, exposiciones, cine, etc., completan la oferta cultural

- ✓ Iniciar las conversaciones necesarias para intentar que la Unión Europea patrocine el Festival Internacional de Cine Histórico.
- ✓ Reconsideración de programa de fiestas para que éstas sean atractivas y abiertas a todos los vecinos, incluyendo la ubicación del ferial en el lugar más idóneo.
- ✓ Ampliar las actividades conjuntas que se han desarrollado estos años entre los colegios del municipio y el Ayuntamiento.

 Dentro de la Semana del Libro el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama convoca:

*Primer Concurso literario infantil
Mi libro favorito*

Primer concurso literario infantil. "Mi libreo favorito"

SEGURIDAD

100%

- ✓ En Proyecto.
- ✓ Realizado.

- ✓ Refuerzo de la vigilancia policial en aquellas urbanizaciones que por su extensión y accesibilidad sean más susceptibles de sufrir acciones delictivas.
- ✓ Plan de formación dirigido a la Policía Local, prestando especial atención a la construcción de una nueva cultura profesional orientada hacia los vecinos.
- ✓ Impulso de la modernización y el funcionamiento de los cuerpos de Protección Civil.



Modernización de los cuerpos de Protección Civil

- ✓ Elaboración de un Plan General de Seguridad para la coordinación de medios técnicos y humanos e incluirá la participación de los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado con el fin de mejorar el servicio al ciudadano.
- ✓ Llevaremos a cabo una propuesta dirigida al Ministerio del Interior para aumentar el número de Guardias Civiles dedicados a velar por la seguridad de los ciudadanos.

JUVENTUD Y FESTEJOS

80%

✓ **En Proyecto.**
✓ **Realizado.**

- ✓ Centro joven nuevo, activado y con actividades durante todo el año. (En construcción.)



Nuevo Centro Joven de Paracuellos

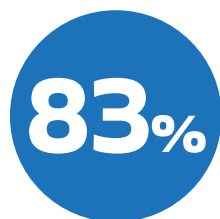
- ✓ Crear aulas temáticas con actividades culturales, tecnológicas y musicales.
- ✓ Solicitar al consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que intensifique el transporte los fines de semana, que se amplíe la frecuencia del servicio en horario nocturno y que se establezca una línea directa a Parque Corredor los fines de semana.
- ✓ Cursos de monitores de ocio y tiempo libre. Crear aulas temáticas con actividades culturales, tecnológicas y musicales.
- ✓ Fomentar el asociacionismo juvenil y la participación en el Municipio para hacerles

saber que su opinión cuenta y que contamos con ellos.

- ✓ Habilitar espacios públicos y aulas para fomentar la participación y los puntos de encuentro de los jóvenes del municipio.
- ✓ Implantación de un Carnet Joven con descuentos en actividades y cursos en cultura y deportes municipales.
- ✓ Organizar una Oficina de asesoramiento juvenil en estudios (información sobre las becas Erasmus, actividades de intercambio cultural y social en otros países), empleo (formación y orientación a jóvenes emprendedores) y sociedad (asesoramiento en el acceso a la sociedad en materia jurídica, vivienda y familia).
- ✓ Registro de peñas. Fiestas patronales organizadas y consensuadas con las peñas.
- ✓ Continuar invitando a peñas y asociaciones a participar en la Cabalgata de Reyes.
- ✓ Semana de actividades en Navidad.
- ✓ Feria de Artesanos.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



✓ **En Proyecto.**
✓ **Realizado.**

✓ Aumentar la visibilidad del proceso de los presupuestos participativos con la divulgación de los Consejos Sectoriales y reuniones constantes con el grupo motor.

✓ Sistema de visibilidad total de las cuentas municipales: ingresos, gastos e inversiones.

✓ Normativa específica para los mercadillos vecinales y los distintos eventos y ferias.

✓ Foros de Innovación Abierta, invitando a las "mejores prácticas en diversas áreas", con la participación de expertos en diferentes áreas.

✓ Foros de discusión para mejorar los procesos de participación ciudadana. Impulso del asociacionismo: Feria anual de asociaciones, portal del asociacionismo con, agenda de actividades.

Programa	Propuestas	Cumplidas o en vías	Porcentaje de cumplimiento
Urbanismo y obras	34	23	67,6 %
movilidad	19	13	68,4 %
Medio ambiente	12	10	83,3 %
Economía y hacienda	9	5	55,5 %
Industria y comercio	15	6	40 %
Deportes	31	23	74,2 %
servicios sociales	13	7	53,8 %
cultura	9	8	88,8 %
Participación ciudadana	6	5	83,3 %
Juventud y Festejos	15	12	80 %
Seguridad	5	5	100 %

A día de hoy está realizado o en proyecto el 72% del programa que ICxP presentó en las pasadas elecciones de 2015. Con los presupuestos de 2017 aprobados se pueden comenzar nuevos proyectos y mejorar o remodelar los ya existentes, como, por ejemplo:

- Proyecto ejecución PIR (PRISMA) Ciudad Deportiva.
- Mobiliario deportivo, canastas abatibles.
- Dispositivos control de matrículas.

- Automatización de la iluminación de pistas exteriores.
- Protección civil. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.
- Obras y Servicios remodelación vías públicas y accesibilidad.
- Obras y Pavimentación de vías públicas Asfaltado de vías públicas.
- Parques y jardines. Proyecto remodelación parque C/ Quevedo.
- Mobiliario edificio multifuncional.

- Sistemas de control de acceso edificio multifuncional.
- Parques y jardines. Construcción de áreas de deyección canina. Sector 1 Miramadrid.
- Red de senderos Suministro creación rutas medioambientales.
- Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC) Aplicaciones informáticas.

También están en proyecto, o en ejecución una serie de dotaciones que no estaban recogidas en nuestro programa, pero que debido a la necesidad de ofrecer mejores servicios al municipio están en proyecto o se están llevando a cabo, como, por ejemplo:

Terminar la obra de la calle Real de Burgos (detrás del centro de salud), dotándola de un parking, un salón de actos, salas para exposiciones, salas para talleres de cultura, salas

para asociaciones, salas de reuniones y un auditorio al aire libre.

Construcción de una nave con servicio de almacén municipal y depósito de vehículos. Situada en el polígono industrial. ([En construcción.](#))



Depósito de vehículos y almacén municipal

Se remodelará la calle Chorrillo Alta y la calle Mirasierra (en el pueblo) y se crearán unas 50 plazas de parking al aire libre.

COMPROMISO DE ICXP

100%

✓ Realizado.

Nos comprometimos a cumplir los siguientes puntos de nuestro programa por un ayuntamiento transparente y todos se han realizado:

✓ Cambio en el Reglamento para que los vecinos puedan participar activamente en los plenos municipales en un turno de preguntas sobre cualquier tema relacionado con el muni-

cipio. Tanto el Alcalde como todos los concejales de la corporación estarán obligados a contestar en ese mismo pleno o en el siguiente.

✓ Puesta en marcha de la Junta de Portavoces.

✓ Los grupos políticos de la oposición formarán parte de las mesas de contratación en los pliegos de contratos que sobrepasen los 60.000 €.

✓ Seguirán publicándose los Resúmenes de las Juntas de Gobierno de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.

✓ Creación de un portal de transparencia en la Web municipal para que los vecinos tengan acceso directo a todas las cuentas y facturas del Ayuntamiento.

Villafal: Pasado, presente y futuro



Pasado

El 23 de octubre de 2010, siendo Alcalde Pedro Antonio Mesa (UxP), el pleno municipal aprueba la realización de un convenio de colaboración entre el ayuntamiento y la fundación Afal Futuro, (en principio una fundación sin ánimo de lucro) para la construcción de una gran residencia y centro de día para enfermos de alzhéimer.

El 15 de abril de 2011, la Mesa de Contratación aprobó por mayoría absoluta (con el voto en contra del concejal de Jadi) proponer al pleno la cesión de terrenos de titularidad municipal a dicha fundación, en régimen de derecho de superficie. La adjudicación definitiva fue aprobada un mes más tarde, el 13 de mayo. Se ceden así 2 parcelas municipales, la EQ-01A (10.312,79 m²) y la EQ-01B (2000 m²), situadas en el Sector 1 de Miramadrid y valoradas según el propio convenio firmado, en 3.609.475,5 € la primera y 700.000 € la segunda. La duración de la cesión es el máximo estipulado por la ley para un ayuntamiento, 75 años.

El 8 de abril de 2014, siendo ya Alcalde Fernando Zurita (PP), se inaugura oficialmente el

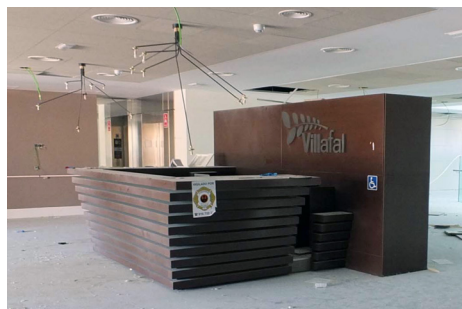
Centro, con la presencia del regidor municipal, la presidenta de Afal-Futuro, Blanca Clavijo y el arquitecto Manuel del Río.

Según la publicidad, se trataba de un centro de lujo, dotado con spa, piscina, restaurante, tanatorio, centro de convenciones... además de las 92 plazas de residentes y 58 del centro de convivencia. Un centro que ocupaba 12.000 m² y que costó 11.757.512 €.

Debido a las denuncias de familiares de otros centros, se produjo intervención policial y judicial sobre Afal Futuro. El proyecto fue paralizado y la Fundación acusada de "apropiación indebida, estafa procesal y falsedad documental". En julio de 2014, tras sólo 2 meses de funcionamiento, el Centro fue cerrado.

La cesión de terrenos en régimen de derecho de superficie, está contemplada por el Real Decreto Legislativo 2/2008 de 20 de junio del Texto Refundido de la ley del Suelo. En este tipo de operaciones, se posibilita que una persona (física o jurídica), que la ley llama superficiario pueda construir sobre un terreno que no es de su propiedad.

El superficiario, es el propietario legítimo de lo edificado, que es además un bien transmisible a otras personas, por ejemplo a través de una venta, mientras dure el plazo de la cesión. Y esto fue lo que intentó hacer Afal Futuro a finales de 2014 pero esta operación fue frustrada, al ordenar la jueza el embargo de bienes de la fundación hasta un valor de 18 millones de €, para hacer frente a una fianza civil.



Presente

En este momento, Bankia, es la entidad financiera propietaria de la hipoteca del edificio. Desgraciadamente, el interior de esta residencia dista mucho de ser lo que fue y, actualmente, dentro de las instalaciones no queda nada.

En principio, las propias empresas que suministraron material eléctrico, mobiliario, etc. se llevaron todo, en vista de que no iban a cobrar ni el trabajo realizado ni el material aportado. También, se ha detenido en varias ocasiones a personas que estaban robando todo tipo de material dentro de Villafal, pero que fueron puestas en libertad sin cargos, al no presentar denuncia los propietarios del inmueble.

Además, supone un juego para los adolescentes del municipio el poder entrar dentro del edificio, con el peligro que esto conlleva.

En varias ocasiones, la policía ha tenido que intervenir y desalojar a jóvenes, avisando y amonestando a los padres por los actos de sus hijos (en este caso son los padres quienes tienen que avisar a sus hijos de las consecuencias que puede traer el "juego" de colarse en Villafal o hacer fuego dentro de unas instalaciones privadas.)

Si a esto le sumamos varios incendios que ha sufrido el edificio y el abandono del mismo, sobre todo en los jardines y el exterior, el panorama es desolador.

El Ayuntamiento no tiene potestad para intervenir en el edificio, al ser una propiedad privada y no municipal. Lo que si ha hecho el Ayuntamiento es solicitar al juzgado que Bankia se haga cargo de la custodia del edificio.

Hay que recordar que el Ayuntamiento intentó comprar el edificio a Bankia, pero el banco no aceptó la oferta de 1,5 millones de euros. Esta hubiese sido la opción más sencilla, pero el banco no aceptó esta solución.

Futuro

El Alcalde, Javier Cuesta, y el equipo de gobierno han tenido claro que el futuro de este edificio debe suponer un beneficio para los vecinos de Paracuellos y, desde el primer día, han tenido varias reuniones para llegar a un acuerdo a tres bandas, entre el Ayuntamiento, Bankia y una empresa que se haga cargo de la hipoteca y puesta en marcha de un nuevo servicio, preferentemente sanitario que suponga un beneficio para el pueblo.

En estos momentos, ya hay un proyecto muy avanzado para que una empresa del sector sanitario compre el crédito hipotecario a Bankia y el edificio de Villafal se convierta en un hospital para enfermedades neurológicas.

El problema es el tiempo que pueda transcurrir hasta que el juzgado permita que estas decisiones se lleven a cabo y se firme un nuevo convenio con el Ayuntamiento.

Información sobre el impuesto de Bienes Inmuebles en Paracuellos.

El Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI) es un tributo que cada año tienen que pagar los propietarios de todos los inmuebles - viviendas, garajes, locales... - sólo por el hecho de tenerlos. Constituye una de las principales fuentes de ingresos de los ayuntamientos.

¿Quién tiene que pagar el IBI?

La inmensa mayoría de los propietarios de inmuebles están obligados a pagar este impuesto, pero no todos, ya que la ley contempla que algunos inmuebles queden exentos. Así, aquellos pertenecientes a la iglesia católica constituyen la exención que más ha sonado recientemente en los medios de comunicación, pero lo cierto es que no son un caso único. Además de la iglesia, hay otros propietarios que están libres de pagar este impuesto. Por ejemplo:

- Los inmuebles propiedad del Estado, de las comunidades autónomas o de las entidades locales directamente relacionados con la seguridad ciudadana o con los servicios educativos (comisarías, cárceles o colegios)
- Los del Estado dedicados a la defensa nacional
- Los inmuebles de la Cruz Roja
- Las sedes diplomáticas de otros países
- Los catalogados como patrimonio histórico
- Los inmuebles antiguos de las grandes ciudades o los pertenecientes a asociaciones confesionales no católicas legalmente reconocidas.

¿Cómo se calcula el IBI?

La base principal del importe del IBI viene fijada por el Catastro (Hacienda, organismo no municipal), que establece el valor catastral del inmueble, aquél que refleja el valor del suelo en el que se ubica y la edificación. El ayuntamiento de cada municipio simplemente puede aplicar un coeficiente, que varía entre el 0,4% y el 1,3% para los inmuebles urbanos, para determinar cuánto se ha de pagar por los inmuebles que se sitúan en su territorio.

En Alcobendas se aplica un 1,1%, en San Fernando de Henares un 0,94%, Algete 0,7% y Torrejón de Ardoz un 0,64%, por poner ejemplos de municipios cercanos. **MIENTRAS, EN PARACUELLOS SE APLICA EL 0,4 %**, que es el coeficiente más reducido que se puede designar por ley. Por tanto, en Paracuellos se está pagando el mínimo posible por este impuesto.

El valor catastral de una vivienda puede conocerse mediante una consulta al Catastro o a través del recibo del IBI que los propietarios del inmueble reciben cada año.

¿Cómo conocer el valor catastral de una vivienda?

Este valor lo calcula el Catastro, a través de una serie de criterios. Entre ellos destacan:

- La localización del inmueble.
- El valor de mercado que se considera.
- El coste de ejecución material.

- Los tributos que gravan la construcción.
- La antigüedad del edificio.

¿Hay alguna bonificación en el pago de este impuesto?

El impuesto del IBI contempla una serie de bonificaciones generales, como son las correspondientes a viviendas de protección oficial (VPO) –que disfrutan de una reducción del 50% durante los tres primeros años- o los bienes rústicos de las cooperativas agrarias –que tienen derecho a una bonificación del 95%-.

Además, cada ayuntamiento podrá establecer bonificaciones adicionales en su normativa municipal, como por ejemplo es el caso de Paracuellos para familias numerosas.

También en Paracuellos se aplica un descuento a quienes domicilien el pago del recibo en el banco. Así, este sistema permite ahorrar el 2% de la cuota a pagar para los vecinos de Paracuellos.

Pero, ¿Quién sube el IBI?

El IBI sube porque el valor catastral del suelo sube. Hacienda, cada cierto tiempo (generalmente, cada 10 años), modifica el valor catastral y esa subida es la que repercute en los recibos de cada contribuyente. Los Ayuntamientos no son los responsables de esta subida, ya que es el Ministerio de Hacienda el que modifica esos valores.

Para no hacer esta subida tan dura, en algunos casos, como el de Madrid, aplican, tras la revisión de los valores catastrales, un coeficiente reductor al nuevo valor obtenido que se va reduciendo cada año -y por ello la cuota va subiendo-. De este modo, el "golpe" no es tan duro, sino que



cada año, y durante los diez siguientes tras la revisión, el recibo sube paulatinamente.

Adicionalmente, puede haber subidas debidas a regularizaciones catastrales, es decir, a actualizaciones de valores catastrales por modificaciones realizadas en viviendas que alteran el valor de las mismas (por ejemplo, piscinas). En el año 2016, se inició un proceso de regularización catastral y el personal de Hacienda ha ido estudiando las modificaciones que se han producido en las viviendas y por ese motivo cobró, en algunos casos, tasas de regularización. Dicha tasa de regularización ha sido añadida al recibo de 2017. También se puede dar el caso de que se añadan las correspondientes a los periodos no cobrados.

Por ejemplo si hicimos una piscina en 2012, hacienda nos puede cobrar con carácter retroactivo esos años que no hemos pagado por tener una piscina.

¿Quién recibe el dinero que pago por el IBI?

El dinero recaudado por el IBI lo recibe el Ayuntamiento, pero no es el Ayuntamiento el que realiza las modificaciones del valor catastral. Como hemos comentado, los Ayuntamientos únicamente pueden elegir el coeficiente a aplicar, dentro de unos márgenes, y, desde hace bastante tiempo, en Paracuellos el Ayuntamiento aplica el mínimo legal estipulado.

La oferta cultural crece en Paracuellos. I Semana de la Cultura, cursos, talleres, exposiciones, etc.

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama organizó, coincidiendo con la celebración del Día Internacional del Libro el 23 de abril, la primera Semana de la Cultura en Paracuellos.

En esta primera edición los vecinos de Paracuellos han podido disfrutar de cuenta cuentos para público infantil y adulto, números de un musical, pintura abierta, poesía cantada, concurso literario, baile flamenco, música de púa, clásica, moderna y jazz, etc..

Dentro de la Semana Cultural se ha convocado el segundo concurso literario infantil "Mi libro favorito". Han participado los estudiantes de primero a cuarto de Primaria, que entregaron en la Biblioteca Municipal una redacción o cuento original e inédito, con el tema "Mi libro favorito".



Durante ese fin de semana, arrancó la jornada al amanecer, con una Sadhana (práctica de Yoga) y, el mismo sábado, con música, magia para el público infantil y conciertos. El domingo se cerró la Semana Cultural con la Gymkhana Matemática y Yoga en familia, por la mañana, y, finalmente, con la representación de 'Manual de la perfecta viajera'.

Ha sido la primera vez que Paracuellos disfruta de una Semana Cultural, esperamos ir ampliando y mejorando la oferta en los próximos años, con el fin de consolidar este evento.

En estos momentos, está en construcción el nuevo edificio multidisciplinar y cultural que acogerá biblioteca, ludoteca, mediateca, sala de exposiciones, talleres y lugar de encuentro y actividades para jóvenes.

Este edificio supone poder albergar una mayor oferta cultural en un municipio que hasta este momento no disponía de un espacio destinado únicamente a la cultura.

Durante esta legislatura, hemos continuado con el exitoso Festival de Cortometrajes, la proyección de películas de estreno en el Centro Cultural, las exposiciones (cada vez más numerosas) y los conciertos de verano en la primera planta del Centro Comercial. Así como un cine de verano en el polideportivo durante el mes de julio.

Hemos ampliado la oferta de Cursos y Talleres para potenciar los ya existentes (Fotografía, Pintura, Restauración de Muebles y Talla, Historia del Arte, Teatro, Yoga, Meditación, etc), con una buena aceptación y crecimiento de los vecinos inscritos en los cursos.

Estamos trabajando en aumentar las actividades organizadas de manera conjunta entre los Colegios del municipio y el Ayuntamiento, con exposiciones, concursos y el Premio Literario Manuel García Centeno.



Javier Cuesta

Alcalde y concejal de Cultura

LA CULTURA AL ALCANCE DE TODOS

Desde ICxP siempre hemos mantenido que la Cultura y la Educación son los pilares fundamentales en los que debe basarse la sociedad, y poco a poco vamos ampliando una oferta cultural acorde con los habitantes de Paracuellos.

Pero al margen de estas propuestas y actividades organizadas desde el Ayuntamiento, creemos tener gran parte del camino recorrido y la semilla germinada para impregnar-

“ En los últimos años la oferta cultural en Paracuellos de Jarama ha crecido y se ha consolidado

La oferta cinematográfica ha mejorado considerablemente estos dos últimos años, además de proyectar películas actuales y de gran éxito en taquilla como “8 apellidos vascos” “Gru 2, mi villano favorito”, etc hemos aumentado el número de proyecciones (sobre todo en películas infantiles) cuando se prevé una demanda más alta.

En cuanto a música y teatro, hemos seguido ofertando una amplia gama de géneros para llegar al mayor número de vecinos posible, como jazz, rock o flamenco en música, y drama y comedia en las actuaciones teatrales.

En la Web municipal informamos de las novedades bibliográficas que se incorporan a los fondos de la Biblioteca Municipal, así como los horarios de la misma. Además de toda la oferta cultural disponible.

nos de CULTURA porque contamos entre nuestros vecinos con reconocidos artistas plásticos, populares periodistas y humoristas, un finalista del Premio Planeta y casi una veintena de ganadores y finalistas de premios Goya en sus distintas categorías.

Los pases de cine, las obras teatrales, conciertos, exposiciones y demás eventos, son anunciados con antelación en la página Web del Ayuntamiento.

www.paracuellosdejarama.es

Se instalarán cámaras de seguridad para controlar los accesos de vehículos a Paracuellos

Cámaras de seguridad

Mientras se ha elevado la población del municipio de forma considerable en la última década, la plantilla de Policía Local no ha podido ampliarse en consonancia, quedando por debajo del ratio medio de agentes por población en la Comunidad de Madrid. En este sentido, hay que limitarse a las excepciones que permite la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que hace imposible aumentar la plantilla de personal en el número necesario para cubrir las necesidades que estima el Ayuntamiento.

No obstante, desde el año 2012 se cuenta con un puesto de Guardia Civil con una unidad de Seguridad Ciudadana de entre 35-40 agentes, que dan servicio a Paracuellos y Ajalvir, lo que ha supuesto una disminución de los delitos.

Aún así, debemos optimizar los servicios y una de las mejoras que se va a llevar a cabo próximamente es la instalación de cámaras de seguridad en el municipio, dentro del ámbito y limitaciones que regula la LOPD, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre.

En una primera fase, se van a instalar cámaras con el sistema OCR en los principales accesos al municipio, que permitirá controlar los vehículos que entran y salen, cotejándolos con una base de datos policial, todo ello integrado en la nueva sala de control, que se va a equipar



próximamente, y que incluirá una nueva centralita de llamadas.

En una segunda fase y sucesivas, se irán instalando cámaras CCTV en edificios e instalaciones municipales, y en algunas calles. Así, se podrá comprobar el estado del tráfico y, además, permitirá controlar a los vehículos que circulen sin seguro obligatorio, sin ITV en vigor, localizar vehículos implicados en registros de interés policial o que figuren de baja en la DGT.

Ante la imposibilidad de aumentar la plantilla, se opta por poner medios tecnológicos, que permitirán realizar un trabajo más efectivo, tanto por parte de la Policía Local como en la colaboración con la Guardia Civil, para el esclarecimiento de delitos.

Recursos Humanos del Ayuntamiento

Desde que comenzaron a entregarse las primeras viviendas en los nuevos desarrollos, y ante el aumento de demanda de servicios, el Ayuntamiento ha sacado procesos selectivos

de personal para cubrir las necesidades motivadas por el aumento de habitantes.

En el año 2012, debido al desfase económico que tenían la mayoría de ayuntamientos en toda España, con incremento del endeudamiento año tras año por una mala gestión, y el riesgo que ello suponía en la estabilidad de los servicios que prestaban desde las propias entidades, el Gobierno Central, en los Presupuestos Generales del Estado, decidió implementar medidas para controlar y limitar el gasto económico.

A partir de dichos Presupuestos, se empieza a limitar la contratación de personal y únicamente

se permite cubrir una tasa de reposición en algunos sectores, como Educación, Sanidad, etc... y ocupar las plazas vacantes de ejercicios anteriores. Resumiendo, no se pueden crear nuevas plazas. Desde ese momento, se han mantenido las limitaciones durante todos estos años, simplemente variando el porcentaje de reposición de plazas y ampliando un poco más los sectores de reposición.

Esta limitación nos afecta como entidad local, puesto que la población ha ido aumentando en el municipio, principalmente entre 2006 y 2012 (incremento de 12.296 personas) y luego de forma progresiva entre el 2013 y 2017 (incremento de 3.222).

En el primer periodo, además de la falta de previsión existente para crear el número suficiente de plazas, hay que indicar que solamente se aprobó un presupuesto municipal, hecho que imposibilitó el poder incluir nuevas plazas, ya que para poder crearlas hay que tenerlas presupuestadas económicamente en los presupuestos.



José Luis Flórez

Seguridad y Protección Civil, Movilidad, Organización y Recursos Humanos.

MÁS TRABAJO, MENOS PERSONAL

La falta de personal es un problema que afecta en la ejecución, mejora, ampliación y en la creación de nuevos servicios, llegando, en algunos casos, a hacer necesario recurrir a la contratación de empresas externas para la prestación de los mismos.

Desde el año 2013, simplemente se ha podido sacar procesos selectivos de personal con las vacantes existentes. Después de varias reuniones con el Ministerio de la Función Pública, nos han remitido al Ministerio de

Hacienda, al que próximamente volveremos a solicitar una solución para poder sacar plazas de nueva creación en un municipio con deuda cero y con población creciente.

Mientras tanto, con el aumento de población, algunos servicios de atención al público están colapsados por la falta de personal, hecho que ha derivado en molestias a los vecinos y desbordamiento de trabajo en algunos departamentos. Próximamente, se incorporará personal exclusivamente para la atención al público y cubrir esta necesidad.

Servicios Sociales, mayores y mujer, la ayuda necesaria que no se ve.

SERVICIOS SOCIALES

Atención a las emergencias sociales

Las ayudas económicas de emergencia incluyen el pago para la cobertura de necesidades básicas de alojamiento, alimentación, medicamentos, comedores escolares, suministros, transporte y otros, que contribuyan a paliar situaciones de crisis personal y familiar, así como a favorecer la integración.

Las ayudas económicas pueden ser periódicas, incluyen ayudas para comedor escolar y para la escuela infantil o, por otro lado, ayudas económicas puntuales, que se destinan a la cobertura de necesidades básicas de forma inmediata.

Gestión de prestaciones sociales:

Teleasistencia: Un total de 105 domicilios se benefician de este sistema electrónico de contacto permanente, que garantiza una comunicación ágil con profesionales especializados en Atención Social. Pueden recibirlo todas las personas mayores de 65 años.

Servicio de ayuda a domicilio: Servicio dirigido a personas mayores y/o con discapacidad. Se realizan prestaciones de atención personal y atención doméstica. Cubren necesidades relacionadas con la limpieza y cuidados especiales en personas dependientes.

Programa de comidas a domicilio: Distribución de raciones alimenticias equilibradas, elabora-

das en una cocina central. Llegan a personas que, por presentar autonomía reducida y carecer de apoyo familiar o social, no tienen posibilidad de preparárselas por sí mismas.

Dependencia: Reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia.

Servicios Sociales ofrece:

- Orientación y mediación familiar.
- Atención jurídica.
- Orientación laboral para personas en situación de vulnerabilidad social.
- Atención a las personas mayores.
- Atención a personas con diversidad funcional.
- Atención a personas extranjeras.
- Educación familiar.
- Atención a la infancia y adolescencia.
- Servicio de mediación familiar.
- Escuela de padres.

MUJER

Punto municipal de violencia de género:

Es un espacio de atención especializada donde se ofrecen servicios básicos para:

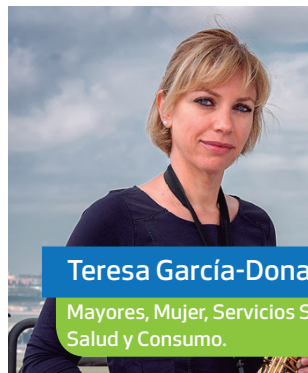
- Atender a las mujeres víctimas de Violencia de Género, hijos/as y personas dependientes a su cargo.
- Desarrollar acciones dirigidas a la prevención de la Violencia de Género.

El punto forma parte de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género que son coordinados

por la Dirección General de la Mujer, de la Consejería de Empleo y Mujer de la CAM.

¿A quién va dirigido?

- A profesionales que necesiten apoyo
- y/o información sobre el desarrollo de actividades dirigidas a la prevención de la Violencia de Género (Colegios, Institutos, Centros de Salud, Hospitales...
- A mujeres que sufren violencia de género en Paracuellos de Jarama.



Teresa García-Donas

Mayores, Mujer, Servicios Sociales, Salud y Consumo.

GRANDES OBJETIVOS POCA VISIBILIDAD

Los Servicios Sociales son un servicio municipal y público, cuyo objetivo general es garantizar la calidad de vida de las personas durante todas las etapas de su vida.

Este objetivo tan genérico se concreta en una atención social primaria para toda la población, y en algunos servicios específicos que se ponen en marcha si la situación así lo requiere. Este trabajo se lleva a cabo por tres trabajadoras sociales, una educadora

¿Qué se hace para prevenir la violencia de género?

- Detectar las necesidades de formación de los ámbitos escolar, social, institucional, etc...
- Apoyar la creación y desarrollo de programas de formación según las necesidades detectadas.
- Elaborar y difundir material divulgativo y especializado para profesionales.
- Desarrollar actividades de sensibilización.

¿Cómo se atiende a las mujeres que sufren violencia de género?

- Informando, orientando y derivando a los distintos servicios especializados.
- Prestando atención jurídica y psicosocial individualizada a las mujeres y sus hijos e hijas y personas dependientes a su cargo.

En los meses de octubre y noviembre se imparten en los distintos centros educativos del municipio el taller interactivo "Pon fin a la violencia". Está dirigido al alumnado de secundaria con el que se trabaja la prevención de la violencia en las relaciones adolescentes.

social, una psicóloga, una administrativa y una coordinadora. Los Servicios Sociales trabajan en coordinación con el Punto Municipal de Violencia de Género; equipo de atención específica formado por trabajadora social, abogada y psicóloga.

Se atiende a todas las personas empadronadas en el municipio, previa solicitud de cita en los teléfonos 91 268 49 48 ó 626 30 66 73, o bien en el propio Centro (calle Algete, 7)

Paracuellos dispone de numerosos puntos para la recogida de residuos.

El Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama dispone de diferentes empresas encargadas de la recogida de residuos.

Orgánicos y envases: En el caso de los residuos orgánicos y de envases, la empresa encargada es Valoriza Servicios Medio Ambientales S.L. La recogida de los contenedores de residuos orgánicos es diaria, excepto el 25 diciembre y el 1 de enero. La recogida de residuos de plásticos y envases se lleva a cabo los lunes, miércoles y viernes.

Muebles y enseres

- En el casco antiguo, Miramadrid y Altos de Jarama, la recogida se hace todos los lunes, excepto festivos (deben dejarse los muebles y enseres al lado de los contenedores el domingo por la tarde-noche.)
- En Belvis, se recoge los miércoles (hay que depositarlos los martes por la tarde-noche.)
- En ambos casos, previo aviso en el correo de medioambiente@paracuellosdejarama.es.
- En Berrocales se hace los martes, avisando previamente a la oficina de la urbanización.

Papel: Los días de recogida son los lunes, miércoles y viernes. **Nunca dejarlos al lado.**

Vidrio: No hay días fijos de recogida.

Ropa: No hay días fijos de recogida.

Restos de podas y vegetales: Para cantidades menores, hay habilitados 30 puntos de recogida de poda, debidamente identificados.

Aceite: Para la recogida de aceite de cocina, el Ayuntamiento tiene firmado un contrato con la empresa GAVE SL. Para esta recogida, se tienen distribuidos contenedores específicos por el municipio.



Por una mejor convivencia

Desde medio ambiente queremos recordar la importancia que tiene que seamos respetuosos con el resto de los vecinos. Los propietarios de mascotas, tienen la responsabilidad de mantener limpias las aceras y las zonas de pipican. Está prohibido bajo sanción, dejar excrementos en las aceras y en los pipicanes.

También es bueno recordar que los perros a partir de las 22:00 horas, no pueden estar en terrazas o jardines, según marca la CAM, para respetar el descanso de los vecinos.

Desde la concejalía de Medio Ambiente, se han realizado numerosas campañas para concienciar a los propietarios de mascotas de la necesidad de cumplir las normas, así como respetar la prohibición de pasear perros sueltos y que no puedan entrar en parques y zonas infantiles.

Programa Marco sobre Zonas Verdes

Os presentamos unas pinceladas del Programa Marco para la Rehabilitación de las zonas verdes de manera sostenible. Es un ambicioso plan que será visible a medio y largo plazo, pero que sentará las bases de actuación en las zonas verdes para llevar a cabo un mejor mantenimiento con menor coste:

1. Inventariado de las zonas verdes.
2. Reconversión de zonas.
3. Análisis del medio físico.
4. Propuesta de nuevo sistema de abastecimiento hídrico.



Fernando Montejo

Concejal de Medio Ambiente
y Urbanismo

IMPORTANTE

Es vital que nos concienciamos de la manera de tratar nuestros residuos, ya que cada zona o contenedor está específicamente diseñado para un uso correcto.

Debemos ser muy escrupulosos a la hora de separar residuos para un correcto tratamiento y a un coste adecuado. Si introducimos residuos en el contenedor no adecuado (por ejemplo, macetas o plásticos en los contenedores específicos

5. Propuesta para la sustitución paulatina de especies para convertirlas en superficies de bajo mantenimiento.
6. Intervenciones paisajísticas.
7. Propuestas de participación ciudadana.
8. Plan de control de residuos.
9. Estudio del nuevo plan de mantenimiento.

Línea Verde y Punto Limpio

Invitamos a todos los vecinos a utilizar la App Línea Verde de Paracuellos. Con esta App, se pueden enviar en tiempo real incidencias en jardines, mobiliario urbano, etc.

Estas incidencias son recogidas por el departamento correspondiente y tramitadas en el menor tiempo posible. También está disponible el punto limpio fijo y móvil. Accede a la web para ver horarios y días de recogida



Punto Limpio



Línea Verde

para restos de poda), se incrementa el coste del servicio, porque la empresa que los trata tiene que invertir más tiempo, y operarios, en separar residuos y, por tanto, deja de ser rentable su tratamiento. Es más, no solo puede suponer un incremento del precio sino que, en ocasiones, la empresa puede negarse a hacer la recogida, ya que se les prohíbe depositar residuos con otros materiales, y esto llevaría a tener que eliminar un servicio esencial.

Muchas gracias.

La importancia de tener unos presupuestos nuevos cada año

El Presupuesto es un mandato del Pleno de la Entidad Local (elegido por los ciudadanos) que establece, y autoriza, al Gobierno local cuánto y en qué debe gastar ese año.

El Presupuesto se configura tanto como un instrumento de gestión para el Gobierno municipal como un instrumento de control para el Pleno.

- Respecto a los gastos, el presupuesto es una autorización y un límite máximo en relación con los gastos a efectuar en el ejercicio económico a que se refieren.
- Respecto a los ingresos, sólo contiene una previsión de los mismos, sin establecerse limitación alguna en cuanto al montante de lo que se vaya a recaudar o recibir.

Al elaborar un presupuesto, los gastos que como máximo se van a realizar en el ejercicio no pueden ser superiores a los ingresos que se prevé obtener en el mismo periodo.

Proceso para aprobar unos presupuestos:

1. Formación del proyecto
2. Envío del proyecto al pleno para su aprobación
3. Aprobación inicial o provisional del Presupuesto General
4. Publicación y período de alegaciones
5. Aprobación definitiva
6. Publicación

Una vez publicados, se remiten a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma. El presupuesto entrará en vigor en el ejercicio correspondiente, una vez publicado.

Si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el Presupuesto correspondiente a ese año, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior, con sus créditos iniciales, sin perjuicio de las modificaciones que se realicen. La prórroga no afectará a los créditos para servicios o programas que deban concluir en el ejercicio anterior o que estén financiados con crédito u otros ingresos específicos o afectados.

2 años, 2 presupuestos

Este año se ha realizado un gran esfuerzo por parte de las concejalías y de los trabajadores del Ayuntamiento, para realizar unos presupuestos, más transparentes y entendibles.

Esto supone que cualquier vecino, sin tener mucho conocimiento de contabilidad, vea de manera clara, cuánto y dónde se invierte el dinero que recibe el Ayuntamiento vía impuestos. Además podrá comprobar de donde proceden los ingresos del Ayuntamiento.

Nos hubiera gustado aprobar los presupuestos antes de agosto, pero no ha podido ser por varios motivos: el retraso en los Presupuestos Generales del Estado, tener una oferta pública de empleo abierta, no conocer la cuantía final

del PIR hasta marzo, haber añadido al presupuesto aplicaciones solicitadas en los Plenos. No son excusas, sino datos para entender los motivos del retraso. Confiamos que los presupuestos de 2018 se aprueben en tiempo y forma.

En la legislatura anterior, solamente se aprobó un presupuesto en cuatro años, con lo que eso supone para un Ayuntamiento. En lo que llevamos de esta legislatura, aunque no se han publicado en el tiempo que hubiéramos deseado, se han aprobado dos presupuestos, uno por año.



Elena Domínguez

Concejal de Hacienda e Industria

IMPORTANTE

Para mejorar la gestión del gobierno y facilitar su control por el pleno de la corporación, es necesario elaborar y aprobar un presupuesto anual, evitando en lo posible la prórroga del presupuesto anterior, favoreciendo así nuevas y necesarias inversiones cada año.

Paracuellos cumple la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y tiene deuda

“ En la pasada legislatura solo se aprobó un presupuesto municipal en los 4 años.

La aprobación del Presupuesto de 2017 hace posible, por ejemplo, que se pueda incluir en los mismos el dinero que proviene del PIR. Si no se hubiese aprobado este año, habríamos perdido ese dinero. Desde la oposición, se propuso prorrogar el presupuesto del año anterior este año, con los problemas que esto supondría. Pero, finalmente, el equipo de gobierno (**ICxP**, Somos y UxP) con el voto favorable del PSOE, ha sacado adelante el Presupuesto.

Desde la oposición se nos acusaba de descapitalizar el Ayuntamiento, por hacer una inversión de 8 millones. Sin embargo, hemos pasado de un remanente de 14 millones a uno de cerca de 17 millones de superávit.

Son números para no pensar en déficit y seguir apostando por el crecimiento de Paracuellos.

cero, algo que pocos ayuntamientos de España pueden afirmar Seguimos trabajando para que el municipio tenga las dotaciones que se merece y, si todos los partidos del consistorio remamos en la misma dirección, en esta legislatura daremos un salto de calidad muy importante.

Durante esta legislatura Paracuellos consolidará un cambio de rumbo, no solo en el aspecto económico y dotacional, sino también en la forma de enfocar la política municipal.

VECINOS GOBERNANDO PARACUELLOS



PARACUELLOS SE MUEVE